



V PREMIOS ANUALES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRESENTACIÓN

Con motivo del décimo aniversario de su creación, la Junta de Escuela aprobó, en su sesión de 27 de mayo de 2021, la creación de los Premios Anuales de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, posteriormente modificados en sesión de Junta de Escuela del 3 de noviembre de 2025.

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza atesora valores que son el resultado de décadas de tradición de los centros que se encuentran en su origen. Dichos valores se han ido adaptando a la aparición de nuevos perfiles profesionales, y a las constantes demandas sociales de generación y transmisión de conocimientos en los ámbitos de la Ingeniería y de la Arquitectura.

La capacitación para el emprendimiento y la innovación, para asumir el protagonismo en las iniciativas transformadoras del entorno, para el trabajo colaborativo, para la adaptación y el aprendizaje continuo, así como la creatividad y la cultura crítica, siempre bajo la premisa de sólidos valores éticos, vertebran la Misión de la EINA y, como tales, forman parte ineludible de la formación de nuestros estudiantes.

MODALIDADES

- *PREMIO DE HONOR DE LA EINA.* Se otorgará a personas o entidades relevantes de la sociedad que se hayan distinguido por su relación estrecha y apoyo decidido y continuado a la EINA y a sus valores.
- *PREMIO EINA A LOS VALORES UNIVERSITARIOS.* Se otorgará a aquellas personas o entidades cuya trayectoria personalice la implicación con los valores universitarios y la contribución a la sociedad que la Escuela desea potenciar y proyectar. Este premio lleva la denominación de “Premio Antonio Muñoz Porcar”.
- *PREMIO EINA A LA INNOVACIÓN O LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.* Se otorgará a personas o entidades vinculadas con la EINA que se hayan distinguido por su actividad innovadora o iniciativa emprendedora en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura.

Todos los premios de las distintas modalidades consistirán en un obsequio significativo de la EINA, cuya entrega se realizará de forma pública.



CRONOGRAMA/CALENDARIO

- 11 de noviembre de 2025: Publicación de la convocatoria
- 12 de diciembre de 2025: Límite para recibir propuestas de candidaturas
- Febrero de 2026: Anuncio de los ganadores de los premios
- Patrón del centro en 2026: Entrega de los premios

CANDIDATURAS

Proponentes

Pueden presentar candidaturas a cualquiera de las modalidades de estos premios:

- la Dirección de la EINA,
- personal docente e investigador y personal técnico de gestión, administración y servicios adscrito a la EINA, con el aval de, al menos, 10 personas, y
- el Consejo de Estudiantes de la EINA, con el aval de, al menos, 30 estudiantes.

Formato y contenido

Cada candidatura consistirá en una propuesta en formato libre que contendrá:

- La modalidad de premio para la que se propone,
- el nombre de la persona o entidad a la que se propone premiar,
- la relación que mantiene la persona o entidad candidata con la EINA y
- una exposición de los motivos que fundamentan la idoneidad de la candidatura conforme a la modalidad del premio al que se propone.
- en su caso, el aval firmado.

Dicha propuesta se enviará por correo electrónico a direina@unizar.es antes de la fecha límite de presentación de candidaturas.

JURADO

El Jurado que resuelve la concesión de los premios está formado por:

- el director de la EINA o subdirector en quien delegue,
- un miembro del sector PDI de la Junta de Escuela designado mediante sorteo,
- la administradora del centro,
- la presidencia del Consejo de Estudiantes, y
- un profesional externo, ratificado por la Junta de Escuela.

La composición del Jurado tendrá carácter público y podrá consultarse en la web de la Escuela.